



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

**7358<sup>a</sup>** sesión

Martes 13 de enero de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Barros Melet . . . . . (Chile)

*Miembros:*

Angola . . . . .	Sr. Gaspar Martins
Chad . . . . .	Sr. Mangaral
China . . . . .	Sr. Zhao Yong
España . . . . .	Sr. Oyarzun Marchesi
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Pressman
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
Francia . . . . .	Sr. Delattre
Jordania . . . . .	Sr. Hmoud
Lituania . . . . .	Sr. Baublys
Malasia . . . . .	Sr. Haniff
Nigeria . . . . .	Sr. Laro
Nueva Zelandia . . . . .	Sr. McLay
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Wilson
Venezuela (República Bolivariana de) . . . . .	Sr. Suárez Moreno

## Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Trigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2014/892)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-01103 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Côte d'Ivoire**

#### **Trigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2014/892)**

**El Presidente:** De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Côte d'Ivoire a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, Sra. Aïchatou Mindaoudou Souleymane, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/892, que contiene el trigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará primero la información que presentará la Sra. Aïchatou Mindaoudou Souleymane. A continuación formularé una declaración en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire.

Doy ahora la palabra a la Sra. Mindaoudou.

**Sra. Mindaoudou (habla en inglés):** Sr. Presidente: Le doy las gracias por ofrecerme la oportunidad de intervenir ante el Consejo para presentar el informe del Secretario General sobre la situación en Côte d'Ivoire (S/2014/892), de fecha 12 de diciembre de 2014, y proporcionar una actualización sobre la evolución reciente en el país.

Soy optimista respecto de Côte d'Ivoire. Durante los últimos seis meses, Côte d'Ivoire ha seguido logrando importantes progresos en el camino hacia una paz sostenible y una recuperación económica continua. La finalización de diversos proyectos importantes de infraestructura, así como el regreso a Abidján de la sede del Banco Africano de Desarrollo y la organización con éxito de diversos actos regionales e internacionales en el país son indicios de la confianza de la comunidad internacional en la recuperación y el potencial de Côte d'Ivoire.

Como se señaló en el informe que el Consejo tiene ante sí, el Presidente Ouattara y su Gobierno siguieron adoptando medidas encaminadas a la consolidación de la cohesión y la reconciliación nacionales. Se han adoptado medidas concretas, incluida la puesta en libertad bajo fianza de alrededor de 300 personas detenidas en relación con la crisis posterior a las elecciones, la descongelación de las cuentas bancarias, el retorno a sus dueños legales de propiedades ilícitamente ocupadas y la reintegración a la administración pública de las personas asociadas al anterior régimen. Un número importante de ciudadanos de Côte d'Ivoire afiliados al anterior régimen, incluidos funcionarios de alto nivel, también regresaron al país. El diálogo político con el antiguo partido gobernante, el Frente Popular de Côte d'Ivoire (FPI), que se había estancado desde el 22 de mayo de 2014, se reanudó el 29 de diciembre de 2014, y ha vuelto a cobrar nueva vida. El Gobierno se ha comprometido a encontrar soluciones concretas a todos los motivos de preocupación que planteó el FPI.

Una nueva Comisión Electoral Independiente, que consta de 17 miembros, 4 de los cuales son mujeres, se inauguró el 11 de agosto de 2014. La Comisión, con la participación de la oposición, inició su labor y está logrando avances en el cumplimiento de su mandato. Con las elecciones presidenciales en el horizonte, han comenzado el posicionamiento político y las actividades previas a la campaña. Hasta la fecha, ocho personalidades de todo el espectro político han anunciado su intención de presentarse como candidatos a la Presidencia el próximo mes de octubre.

Con el apoyo de los asociados internacionales, acogí los días 18 y 19 de diciembre de 2014 una plataforma consultiva en la sede de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONU CI) en Abidján, encaminada a fortalecer el diálogo entre un amplio espectro de actores políticos. Fue una importante oportunidad de abordar constructivamente las maneras de garantizar la realización de elecciones exitosas. Todos los participantes, que representan a 23 partidos políticos y organizaciones diferentes de la sociedad civil, manifestaron su acuerdo de que algunas medidas están justificadas para tratar las deficiencias de las elecciones de 2010. Esas medidas incluían, entre otras, la reducción del número de armas que poseen los agentes no estatales, el tratamiento imparcial de todos los supuestos autores de la violencia posterior a las elecciones de 2010, la compensación de las víctimas, el regreso de los exiliados, la puesta en libertad o el enjuiciamiento de los detenidos vinculados a la crisis posterior a las elecciones

de 2010 y la actualización de listas electorales. Se trata de importantes motivos de preocupación que se abordarán plenamente.

La ONUCI seguirá trabajando estrechamente con todos los agentes interesados para garantizar la realización de elecciones transparentes e inclusivas. Asimismo, seguiremos participando con asociados internacionales para que garanticen el apoyo coordinado a la labor de la Comisión. Además, la Misión seguirá su colaboración estrecha con el Gobierno para garantizar que estén en marcha las medidas de seguridad necesarias para garantizar la celebración de elecciones pacíficas y seguras. La radio FM de la ONUCI proseguirá también sus esfuerzos para sensibilizar al público en su conjunto acerca de los valores democráticos y para potenciar la educación de la paz.

*(continúa en francés)*

La Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación ha completado su mandato de tres años y ha presentado su informe final al Presidente de la República el 16 de diciembre de 2014. En el informe se proporcionan detalles sobre los acontecimientos ocurridos durante la última crisis, un análisis de las causas profundas del conflicto, recomendaciones en materia de reformas políticas, administrativas e institucionales así como propuestas para la indemnización de las víctimas y la obligación de recordarlas. El informe se ha presentado al Presidente de la República, quien, además, ha contribuido 20 millones de dólares para la indemnización de las víctimas en 2015. Ha solicitado igualmente el apoyo de los asociados para sustentar los esfuerzos del Gobierno encaminados a garantizar la aplicación de ese proceso de manera oportuna.

Comencé mi intervención expresando mi optimismo por Côte d'Ivoire. Sin embargo, si bien tenemos motivos para congratularnos, aún falta por lograr progresos en diversos ámbitos. Debemos seguir vigilantes y resueltos para que los logros difícilmente obtenidos, que han permitido conseguir avances en la estabilidad y la prosperidad del país, sean irreversibles.

La lucha contra la impunidad, que es un factor esencial de la reconciliación nacional en Côte d'Ivoire, avanza lentamente. Por otra parte, sería importante agilizar los esfuerzos a fin de garantizar que los autores de actos de violaciones de los derechos humanos, incluidos los actos de abusos sexuales, sean enjuiciados, especialmente cuando los supuestos culpables son personas uniformadas. En cuanto a los actos de violencia sexual, me complace hacer hincapié en la creación, el 21 de julio de

2014, de un comité de expertos nacionales en cuestiones de violencia sexual relacionada con los conflictos. Además, las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire iniciaron una campaña de sensibilización de sus elementos sobre esa importante cuestión. La ONUCI está prestando apoyo técnico al comité de expertos nacionales sobre violencia sexual relacionada con los conflictos y sigue alentando a las autoridades a adoptar una política de tolerancia cero sobre cuestiones de violencia sexual.

El 1 de diciembre de 2014, alrededor de 150 personas cercanas al ex-Presidente Laurent Gbagbo, arrestadas en el Centro de Detención y Penitenciario de Abidján por presuntos delitos durante la crisis posterior a las elecciones, iniciaron una huelga de hambre a fin de denunciar sus condiciones de detenidos así como la duración de su detención sin que se dictara fallo alguno. El 25 de diciembre, fui a ese Centro de Detención para reunirme con esos detenidos que aceptaron suspender su huelga de hambre ese mismo día. Indiqué a las autoridades nacionales la necesidad imperiosa de acelerar los procesos de enjuiciamiento para tratar imparcialmente la situación del conjunto de los inculpados de crímenes, violaciones y abusos de derechos humanos cometidos durante la crisis posterior a las elecciones, sin considerar su pertenencia política, lo que contribuiría también a lograr progresos y fortalecer la reconciliación nacional y el diálogo político. Es, entre otros motivos, para responder a esa preocupación por lo que el diálogo político entre el Gobierno y la oposición se reanudó el 29 de diciembre de 2014.

Las manifestaciones coordinadas organizadas por las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire en todo el país ilustran, por si fuera aún necesario, uno de los retos que quedan por superar a fin de lograr una reforma eficaz e integrada del sector de la seguridad. Un proceso exhaustivo de reforma del sector de la seguridad es esencial para que las instituciones encargadas de la seguridad de Côte d'Ivoire sean no solamente una fuerza constructiva para garantizar la estabilidad y la seguridad del país sino también un instrumento para preservar los progresos democráticos. Las fuerzas de seguridad deben responder a las normas y los criterios necesarios en materia de profesionalismo y ética. Eso es crucial para fortalecer la confianza de las poblaciones civiles en sus instituciones encargadas de la seguridad. La ONUCI seguirá apoyando y alentando al Gobierno para que complete las reformas necesarias.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración está avanzando satisfactoriamente. No obstante, debemos trabajar aún más antes de poder decir que

se ha cumplido la misión. De hecho —según ha declarado la Autoridad para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración— después de junio de 2015, la fecha límite fijada por las autoridades de Côte d'Ivoire para finalizar el proceso, todavía habrá un excedente de 14.000 excombatientes que deberán ser rehabilitados o reintegrados. La ONUCI seguirá apoyando a la Autoridad, en cooperación con sus asociados internacionales, para garantizar la conclusión rápida y eficaz del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Aunque la situación de la seguridad haya mejorado de manera significativa, en mi último informe (véase S/PV.7197) indiqué que atracos armados, bandidaje y otros incidentes criminales siguen siendo un desafío a la seguridad de todo el país. Me complace observar, no obstante, que hemos visto cómo los conflictos entre comunidades se han reducido ligeramente, en particular, aquellos en los que elementos indisciplinados de las fuerzas republicanas de Côte d'Ivoire, excombatientes y dozos estaban involucrados. El 10 de enero, después de más de seis meses de tranquilidad en las zonas fronterizas con Liberia, se produjeron dos ataques a posiciones de las fuerzas de seguridad en Côte d'Ivoire Occidental, en los que dos soldados perdieron la vida y 1.600 personas fueron desplazadas de la zona. Las fuerzas de la ONUCI intervinieron inmediatamente para proteger a los civiles y ofrecer apoyo a las fuerzas de seguridad nacionales. Los ataques demuestran tanto la importancia de avanzar en el proceso político, como lo vital que es para Côte d'Ivoire establecer una fuerza de seguridad profesional capaz de proteger a su pueblo.

Hasta la fecha no se han confirmado casos del Ébola en Côte d'Ivoire. No obstante, la epidemia en África Occidental ha afectado el regreso de los refugiados y ha impedido que las fuerzas de seguridad de Côte d'Ivoire y de Liberia llevaran a cabo actividades conjuntas que solían realizar en las zonas fronterizas. También ha paralizado temporalmente la cooperación entre misiones, entre la ONUCI y la misión de las Naciones Unidas en Liberia. Quisiera aprovechar esta ocasión para encomiar al Gobierno y al sector privado por sus esfuerzos que, con el apoyo de los donantes y de las Naciones Unidas, han podido responder de manera eficaz a la epidemia, en lo relativo a la preparación y la prevención. Sin embargo, si bien combatir el Ébola sigue siendo una prioridad, será importante aplicar una estrategia humanitaria para el período 2014-2015. Se deben movilizar más recursos internos para respaldar las necesidades humanitarias restantes, reasentar a las personas desplazadas del monte Péko y aplicar una estrategia nacional de reducción de riesgos naturales.

Como se estipula en la resolución 2162 (2014), la retirada de la fuerza de la ONUCI comenzó el 1 de diciembre con una reducción de 840 efectivos. La fuerza actual de 6.300 efectivos se reducirá a 5.347 en junio. Tras una reestructuración exhaustiva y un examen de su concepto de operaciones, los componentes militares y de policía de la ONUCI son ahora mucho más móviles y visibles. Son mucho más capaces de cumplir con las necesidades de la población y de garantizar la protección de los civiles y la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Por petición mía, los contingentes ahora se entrenan con regularidad, incluso con munición de guerra, para estar mejor preparados ante cualquier eventualidad. La flexibilidad operacional de la ONUCI seguirá aumentando con el despliegue de 650 efectivos de su fuerza de reacción rápida, que entrarán en operación en mayo.

En cuanto al panorama general, como el Consejo sabe, Côte d'Ivoire entra en un año electoral. Crear un ambiente que lleve a la celebración de elecciones libres, democráticas y limpias dependerá de los avances que se deben realizar en las esferas de reformas electorales; mantenimiento de un diálogo político; proceso de desarme, desmovilización y reintegración; reforma del sector de la seguridad y justicia. Côte d'Ivoire todavía necesita apoyo para avanzar en el progreso que hemos logrado hasta ahora y completar el importante proceso en el que está sumergida. Para ello, el continuo apoyo del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y los asociados internacionales y regionales sigue siendo básico.

**El Presidente:** Doy las gracias a la Sra. Mindaoudou por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración, en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire.

El 29 de octubre del año pasado, en mi calidad de Presidente del Comité de Sanciones 1572 relativo a Côte d'Ivoire, informé al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité (véase S/PV.7292). En dicha oportunidad, los miembros de este Consejo recordarán que prometí informar nuevamente a mi regreso de la visita a Côte d'Ivoire, que se realizó entre el 2 y el 7 de noviembre pasado. Durante mi visita expliqué a todos mis interlocutores que el propósito de la misma era subrayar la importancia que tenía la plena aplicación de las disposiciones señaladas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad: reunir información de primera mano sobre la situación en Côte d'Ivoire y facilitar un diálogo sostenido entre el Gobierno de Côte d'Ivoire y el Comité. Tanto el Presidente Ouattara

como los ministros con quienes me reuní subrayaron el hecho positivo de que el Presidente del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad hubiera efectuado una visita y que esto era un signo alentador, que fortalecía la colaboración y el diálogo entre el Consejo y Côte d'Ivoire.

Las autoridades con quienes me reuní fueron receptivas y se efectuó un diálogo serio. Por ejemplo, el Ministro de Defensa explicó detalladamente las necesidades de todas sus fuerzas armadas. Explicó que muchas de sus necesidades de seguridad se relacionaban con los preparativos de las elecciones nacionales, que habrán de celebrarse posteriormente en este año. Describió sus prioridades y las razones que había tenido para requerir al Comité las autorizaciones pertinentes. Tal como esperaba, el Presidente y su Ministro expresaron su interés y que se levantaran plenamente las sanciones. En respuesta a lo anterior, expliqué que esta visita serviría de ocasión para evaluar el grado en que las autoridades de Côte d'Ivoire estaban aplicando las resoluciones pertinentes y las dificultades con que se enfrentaban al hacerlo. Recalqué el hecho de que las medidas actuales vigentes habían sido cuidadosamente calibradas para apoyar los esfuerzos de establecimiento de la paz y de desarrollo posteriores del conflicto, desplegados por Côte d'Ivoire.

Esto era evidente al examinar la importante evolución que había experimentado el régimen de sanciones desde el último año con el levantamiento del embargo sobre el comercio de diamantes, y el levantamiento parcial del embargo de armas. Explicué que los nuevos cambios en las sanciones se decidirían en virtud del progreso conseguido en los cuatro pilares: desarme, desmovilización y reintegración; reforma del sector de seguridad; reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad. En general, tuve la impresión de que se habían logrado progresos considerables, pero que se necesitaba avanzar más para que Côte d'Ivoire cumpliera plenamente sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes, especialmente, en vistas a las elecciones del próximo mes de octubre.

En particular, puse de relieve los débiles progresos en la reintegración de excombatientes, y la necesidad de establecer una fuerza de seguridad inclusiva y responsable para asegurar la estabilidad del país. Por ello, de cara a las elecciones, Côte d'Ivoire debería disponer de una fuerza de policía y de gendarmería adecuadamente adiestrada y equipada a fin de asegurar los procesos democrático y pacífico.

En ese contexto, observé que algunos ministros no conocían plenamente los cambios que se introdujeron

en la resolución 2153 (2014) respecto al procedimiento que había que seguir para pedir al Comité equipo para la policía y la gendarmería. En el curso de las reuniones que mantuve con varios ministerios, expliqué detalladamente los procedimientos que había que seguir para la notificación y para solicitar exenciones del embargo de armas, y les prometí, junto con la Secretaría, ayudarles en la preparación y presentación de dichas comunicaciones al Comité.

En relación con el levantamiento del embargo sobre la venta de diamantes en bruto, fue muy útil que pudiera reunirme no solo con el Ministro Adjunto de Industria y Minas, sino también con las comunidades locales participantes en la explotación de este recurso natural. En la visita que efectué a las zonas de Séguéla y Tortiya, observé cuán importante era el levantamiento del embargo para las grandes comunidades locales. Lamenté que las exportaciones de diamantes todavía no se hubieran reanudado, pero entiendo que llevará tiempo recuperar la capacidad nacional de asegurar la trazabilidad de las ventas de este importante recurso. Confío en que en la segunda misión del Proceso de Kimberley, programada para marzo próximo, se comprobará que se ha conseguido un importante progreso para que el país y las comunidades locales puedan obtener los beneficios del comercio legal de este recurso natural.

Reiteré a las autoridades locales la importancia de cooperar con el Grupo de Expertos, puse de relieve su independencia y recalqué la necesidad de responder a sus peticiones de información y antecedentes. Señalé que un modo de que el Gobierno hiciera conocer sus opiniones era precisamente respondiendo a estas peticiones. De otro modo, el mismo Gobierno estaba cerrando una importante vía de comunicación con el Comité de Sanciones. Las autoridades prometieron mejorar la cooperación. Aproveché la oportunidad para proporcionar al Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores una lista completa de las comunicaciones emitidas por el Grupo de Expertos que aún esperaban respuesta. El 5 de diciembre de 2014, tuve oportunidad de informar al Comité de mi visita a Côte d'Ivoire.

Finalmente, desearía aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento por la ayuda facilitada por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, al Grupo de Expertos y a la Misión Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas durante mi visita. También agradezco a la delegación de Francia y la Secretaría por acompañarme y apoyar en esta importante iniciativa que emprendí en nombre del Comité.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante de Côte d'Ivoire.

**Sr. Bamba** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Habida cuenta de que esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, deseo expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido su país, Chile, la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2015.

Mi delegación toma nota del excelente informe del Secretario General (S/2014/892), de fecha 12 de diciembre de 2014, y da las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, Excm. Sra. Aïchatou Mindaoudou Souleymane, por la exposición informativa que presentó sobre la situación imperante en el país. Quisiera darle las gracias a usted, Sr. Presidente, por la visita de trabajo que realizó a Côte d'Ivoire en noviembre de 2014 en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, durante la cual pudo constatar de primera mano los progresos excepcionales que se han logrado en todos los sectores de actividad en el país. La Representante Especial del Secretario General también confirmó en su exposición informativa los notables progresos realizados en todos los ámbitos, como resultado de los esfuerzos desplegados bajo la autoridad del Presidente Alassane Ouattara.

Quisiera ahora destacar algunos aspectos más destacados.

En primer lugar, con respecto a las próximas elecciones presidenciales que se celebrarán en octubre de 2015, el Presidente Ouattara y su Gobierno se han comprometido a garantizar que las elecciones sean transparentes, inclusivas y pacíficas con el fin de fortalecer la paz, la estabilidad y la democracia en nuestro país. El diálogo político entre el Gobierno y la oposición, facilitado en particular por la Representante Especial del Secretario General, se ha reanudado, como ella señaló. En este sentido, tomamos nota con satisfacción del establecimiento de la nueva Comisión Electoral Independiente, que es consensual, y está formada por representantes de la oposición y la sociedad civil.

Ahora hay intensa actividad entre todos los partidos políticos del país en el período previo a las elecciones de octubre de 2015. Todo ello es testimonio del compromiso irreversible de la clase política de Côte d'Ivoire con la cultura de la democracia.

En el ámbito de la justicia, el Presidente Ouattara está decidido a construir sociedad equitativa basada en la justicia imparcial accesible a todos. Recientemente, indicó que tras un período difícil, durante la crisis que se desató en el período posterior a las elecciones, que en ocasiones nos llevó a tener que recurrir a la justicia internacional, nuestro sistema judicial va por buen camino, gracias a las reformas emprendidas por el Gobierno y la mejora de las condiciones de trabajo de los jueces. Hoy, nuestro país puede garantizar una justicia equitativa para todos y respetar las normas de la justicia internacional en relación con el proceso judicial y los juicios. El proceso en curso con respecto a la crisis que se desató en el período posterior a las elecciones permitirá, una vez que se haya impartido la justicia para todos los interesados, incluidas las personas acusadas por la Comisión Nacional de Investigación, permitirá cerrar definitivamente esta página dolorosa de nuestra historia y consolidar la reconciliación nacional.

Respecto de la reconciliación nacional, después de tres años de actividad, la Comisión del Diálogo, la Verdad y la Reconciliación ha concluido su excelente labor. Su Presidente, el Primer Ministro Charles Konan Banny, presentó el informe final de la Comisión al Presidente de la República el 15 de diciembre, durante una ceremonia solemne. El mandato de la Comisión consistía en trabajar de manera independiente para fomentar la cohesión social entre todas las comunidades de Côte d'Ivoire, incluso mediante la justicia de transición. El informe de la Comisión, que abarca este proceso de reconciliación, puede desglosarse en cuatro partes: la fase preparatoria; la búsqueda de las causas profundas de la crisis; las audiencias, las investigaciones y los testimonios; y las recomendaciones y las reparaciones.

Las audiencias celebradas por la Comisión permitieron obtener testimonios de 72.483 personas, entre ellas 28.064 mujeres y 757 niños. Esos testimonios arrojaron luz sobre los acontecimientos y permitieron identificar a los sufrieron daños durante la crisis. Las audiencias también sirvieron de base para elaborar una tipología de las violaciones cometidas y los daños causados y su carácter legal y jurídico. Sobre la base de los testimonios obtenidos, la Comisión formuló recomendaciones en materia de indemnizaciones.

El Presidente Ouattara tomó nota del informe de la Comisión y pidió al Gobierno que lo examinara con el fin de aplicar las recomendaciones que considere pertinentes para poder concluir el proceso. Anunció que, en 2015, se establecería un fondo de reparación para las víctimas, con un monto inicial de 10.000 millones de francos CFA proporcionado por el Gobierno de Côte

d'Ivoire, equivalente a 20 millones de dólares. Pidió a nuestros asociados internacionales que respaldaran esos esfuerzos aportando su contribución.

En el ámbito de la seguridad, la situación sigue mejorando, y ahora la ciudad de Abidján tiene el mismo nivel de seguridad que Nueva York y Ginebra. No obstante, somos conscientes de que es preciso seguir trabajando con ahínco para lograr una situación plenamente satisfactoria. Es en ese contexto donde entra en juego la reforma del sector de la seguridad, como señaló el Representante Especial del Secretario General.

En ese sentido, quisiera señalar que la Misión Permanente transmitió a los miembros del Consejo de Seguridad, por conducto del Presidente del Comité 1572, una reseña completa y amplia de la reforma del sector de la seguridad efectuada por el Gobierno de Côte d'Ivoire. En esa reseña se presenta la visión de Côte d'Ivoire de la reforma del sector de la seguridad, que tiene como objetivo modernizar nuestras capacidades de defensa, fortalecer las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad y garantizar la consolidación periódica de capacidad mediante la capacitación. La doctrina está centrada en los siguientes seis pilares: la seguridad nacional, la reconstrucción después de la crisis, el estado de derecho y las relaciones internacionales, el control democrático, la gobernanza económica y la dimensión humana. La doctrina también incorpora 108 decisiones operacionales y se aplicará en cuatro etapas, a saber, urgente, a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo.

El 11 de diciembre de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley sobre la organización de la defensa y las fuerzas armadas de Côte d'Ivoire. El texto, que deroga la ley de 1961, se elaboró en el marco de las nuevas fuerzas armadas de Côte d'Ivoire en el contexto de la reforma del sector de la seguridad. El proyecto de ley será presentado lo antes posible al Parlamento para su consideración a fin de modernizar las fuerzas armadas de Côte d'Ivoire.

En lo que respecta al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, observamos que los progresos son satisfactorios y que más de 46.000 excombatientes —es decir el 62%— han sido reintegrados en la trama económica y social.

En lo referente al sector de los diamantes, después de la aprobación de la resolución 2153 (2014), por la que se levantaba el embargo impuesto sobre los diamantes producidos en Côte d'Ivoire, el Gobierno ha elaborado una estrategia posterior al embargo, en la que se tiene en cuenta la aplicación del Proceso de Kimberley. La

estrategia, que está destinada a completar el sistema de rastreo de la cadena de exportación, se articula en torno a los siguientes cuatro componentes: el fortalecimiento del marco de gobernanza, la consolidación de la capacidad de evaluación, la realización de actividades de lucha contra el fraude y el establecimiento de oficinas de compra legalmente constituidas.

En el párrafo 14 de la resolución 2153 (2014) se contempla una misión de seguimiento a fines de enero de 2015. Sr. Presidente: Sin embargo, después de consultar con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Supervisión del Proceso de Kimberley, se acordó que la visita de seguimiento se llevaría a cabo en el período comprendido entre el 10 y el 20 marzo de 2015, como usted lo señalara. Se propuso este período a fin de poder probar todo el sistema establecido, incluida la exportación. Todos esos elementos figuran en una carta del Ministro de Industria y Minas de Côte d'Ivoire, que fue transmitida a todos los miembros del Consejo a través del Presidente del Comité 1572.

En términos generales, desde 2012 Côte d'Ivoire ha estado participando en el proceso de seguimiento de una cadena de abastecimiento de diamantes, que es transparente y que respeta las normas mínimas del Proceso de Kimberley, mientras mantiene un diálogo abierto y franco con el Comité 1572 y su Grupo de Expertos. Por consiguiente, estamos trabajando juntos para asegurar que la misión de seguimiento del Proceso de Kimberley pueda cumplir plenamente con el espíritu de la resolución 2153 (2014) que, en nuestra opinión, debería evaluar toda la cadena de valor de los diamantes de Côte d'Ivoire.

En lo que respecta a la recuperación económica, se espera que el crecimiento económico alcance el 9% a fines de 2014, lo que confirma el renovado dinamismo de la economía de Côte d'Ivoire. El Presidente Alassane Ouattara trata de que todos los ciudadanos de Côte d'Ivoire se beneficien de ese crecimiento, que él ha determinado que debe ser inclusivo. Por consiguiente, a partir de 2015 la acción de Gobierno se centrará en los sectores sociales y en el fortalecimiento de la estabilidad, incluso mediante la aplicación de la cobertura universal de salud, la continuación de la aplicación de plataformas técnicas para los hospitales, la construcción de nuevos establecimientos de salud, la ejecución del programa de la educación para todos, la promoción de la descentralización de las universidades, la creación de puestos de trabajo y la reducción del desempleo juvenil, la provisión de viviendas, la lucha contra la pobreza y el alto costo de vida, el apoyo a las actividades económicas

y comerciales que realizan las mujeres y la promoción de género, la indemnización a las víctimas de la crisis posterior a las elecciones, el mayor avance del proceso de reconciliación nacional y cohesión social, así como el diálogo constante con la oposición.

En el plano regional, en lo que respecta a la epidemia del Ébola, gracias a las drásticas medidas adoptadas por el Gobierno, tanto en las fronteras como dentro del país, no han ocurrido casos de Ébola en Côte d'Ivoire. Sin embargo, Côte d'Ivoire ha demostrado su solidaridad con los países vecinos afectados al proporcionar 1 millón de dólares al fondo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la respuesta al Ébola. Además, Côte d'Ivoire envió personal médico a los países vecinos afectados a solicitud de la Unión Africana y de la Organización de la Salud de África Occidental.

Para concluir, habida cuenta de los importantes avances alcanzados en todos los sectores del país, podemos afirmar, como lo ha dicho el Presidente Ouattara, que el año transcurrido marcó el inicio de la transformación y la modernización de Côte d'Ivoire. La construcción del puente Henri Konan Bédié sobre la laguna Ébrié en Abidján, que se inauguró el 16 de diciembre de 2014, de muchas maneras simboliza el renovado dinamismo de la economía de Côte d'Ivoire. El Presidente Ouattara y su Gobierno siguen comprometidos a hacer todo lo posible para seguir por este camino promisorio a fin de consolidar los logros y garantizar una estabilidad duradera en Côte d'Ivoire.

**El Presidente:** No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 10.45 horas.*